ESTUDIO DE SECTOR

REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: EJECUTAR A CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO BAJO EL ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMO INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL IDIGER Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

AGOSTO 04 DE 2026

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto Nacional 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso a través de la modalidad: Concurso de méritos

1. INTRODUCCIÓN

Las necesidades relacionadas con la ejecución de obras propuestas como resultado del contrato cuyo objeto corresponde a "Ejecutar la construcción de las obras de mitigación del riesgo bajo el enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza, priorizando la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas como infraestructura natural para la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático y la generación de beneficios ambientales y sociales, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el IDIGER y la autoridad ambiental competente." no pueden ser atendidas por las áreas misionales y de apoyo del IDIGER, toda vez que la entidad no cuenta con la capacidad técnica, ni su planta de personal es suficiente para desarrollar las actividades requeridas. En consecuencia se requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos cuyo objeto será la REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: EJECUTAR A CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO BAJO EL ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMO INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL IDIGER Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

Estas obras serán contratadas por el IDIGER, con el proponente que resulte adjudicatario del proceso de licitación pública que se adelanta para tal fin. En consecuencia, la interventoría deberá ser contratada con una persona natural o jurídica independiente del IDIGER y del contratista de obra, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables, de conformidad con los artículos 32 y 53 de la Ley 80 de 1993.

De igual manera al artículo 83 de la ley 1474 de 2011 establece lo siguiente:

> "(…) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.
> (…)
> La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo,

técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría (…)"

Por lo anterior, la Interventoría corresponde a una actividad especializada de seguimiento, inspección, verificación, control, coordinación y supervisión de la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, la cual es desarrollada por una persona natural o jurídica seleccionada mediante el correspondiente proceso de selección. Su ejecución se fundamenta en los principios rectores de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, las cláusulas contractuales, los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso contractual. Así mismo comprende el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto será ***"****EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO BAJO EL ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMO INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL IDIGER Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE". D*e conformidad con lo señalado, el IDIGER requiere contratar mediante un proceso de selección de concurso de méritos abierto la interventoría del contrato resultante del proceso licitatorio.

La interventoría tendrá a su cargo el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico, social y ambiental del contrato de obra, así como el desarrollo de actividades de supervisión, logística, elaboración de informes, presentaciones, liquidación parcial y total de los contratos del proyecto, así como controlar, exigir, colaborar, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la contratación estatal, las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, las cláusulas contractuales, los pliegos de condiciones y los demás documentos que hacen parte del proceso contractual.

El interventor evaluará la ejecución de las actividades a cargo del contratista, verificando que estas se desarrollen mediante procedimientos confiables, acordes con las mejores prácticas de ingeniería y arquitectura, de manera que la obra sea segura, tanto durante el proceso constructivo, como durante su servicio y además aportará soluciones en el momento en que se presenten dificultades técnicas, administrativas, financieras y ambientales para un buen desarrollo del proyecto.

La interventoría será responsable de verificar el cumplimiento de los programas de ejecución de la obra, y de realizar seguimiento al componente financiero del contrato, con el fin de validar que los pagos efectuados por el contratista por concepto de servicios de personal, suministros de materiales, alquiler de equipos, y demás obligaciones legales y contractuales se encuentren debidamente soportados y se ajusten a las condiciones establecidas en el contrato.

Debe velar por que, durante la ejecución de las actividades de obra, el contratista cuente con un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales

ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos.

Por otro lado y teniendo en cuenta que el contrato de obra, al cual se le realizará la presente interventoría, cuenta con actividades de construcción, las labores de interventoría se refieren a aquellas actividades relacionadas con el seguimiento y control de los mismos a partir de la metodología y programación requerida al contratista de obra para el inicio del contrato, la verificación de las actividades necesarias para el inicio de la ejecución de las obras tales como: PMT, manejo ambiental de obra, entre otros, y las de construcción, hasta su culminación y liquidación.

La Interventoría controlará la totalidad de los trabajos encomendados y que se describen en los documentos que conforman el pliego de condiciones del contrato de obra.

Nota 1: La meta física detallada del Proyecto se encuentra desglosada en el Anexo Técnico del proceso principal en el numeral 1 Descripción y alcance de las obras a contratar.

Nota 2: El alcance físico detallado del Proyecto será el indicado en el Anexo Técnico y Apéndices Técnicos del Proceso de Obra, sin que ello signifique que el contratista no deba ejecutar otro tipo de obras para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: El IDIGER podrá incluir una obra a intervenir si durante la ejecución del contrato se presenta algún tipo de emergencia y/o necesidad establecida por la misma entidad.

2. OBJETO: Teniendo en cuenta la necesidad descrita anteriormente, el siguiente es el objeto contractual:

REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: EJECUTAR A CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO BAJO EL ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMO INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL IDIGER Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En el mes de diciembre de 2025, de acuerdo con el comunicado de prensa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2026), la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.[1].

De conformidad con el Informe de Política Monetaria de enero de 2026 del Banco de la República (2026)[2], durante 2025 la inflación total anual se mantuvo en niveles similares al cierre de 2024, ubicándose en 5,1% y permaneciendo por encima de la meta del 3%.

La inflación mostró comportamientos diferenciados por sectores, aunque el promedio de los precios aumentó 5,1% en el país, hay sectores donde el aumento fue mayor, por ejemplo, salir a comer o alojarse en un hotel costó 7,91% más que el año anterior, la educación subió 7,36%, los servicios médicos 7,20% y movilizarse en transporte público o vehículo 5,35%.

La economía colombiana siguió creciendo porque la gente está comprando más, las familias tienen más ingresos, según el DANE en el tercer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto creció 3,6% respecto al mismo periodo de 2024, alcanzando en lo corrido del año un crecimiento de 2,8%. Las actividades que más contribuyeron fueron la administración pública y defensa con un crecimiento de 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento con 5,6%, y las industrias manufactureras con 4,1%.

De acuerdo con el informe de política monetaria después del aumento del salario mínimo, se espera que en 2026 los precios suban aún más. Los expertos calculan que la inflación llegará a 6,3% en diciembre de 2026, y solo hasta 2027 bajaría a la meta del 3.7%. Por eso, el Banco de la República subió en enero de 2026 las tasas de interés a 10,25% (Banco de la República, 2026b). Esto hace más costoso pedir préstamos, pero ayuda a controlar la inflación, sin frenar demasiado la economía ni el empleo.

Este proceso de sostenibilidad macroeconómica en el mediano plazo requiere que haya coordinación entre la política monetaria y fiscal del país, también de factores externos que no son posibles controlar como el precio del dólar, las condiciones económicas, políticas y sociales internacionales que juegan un factor de decisión importante en el comportamiento de nuestra economía colombiana.

En este contexto, el manejo adecuado de la política monetaria será muy importante para mantener la estabilidad económica y alcanzar los objetivos de crecimiento y control de la inflación.

3.1.1. Contexto económico

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026, 8 de enero). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) – diciembre de 2025.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf
[2] Banco de la República. (2026, enero). *Informe de Política Monetaria*. https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

DANE

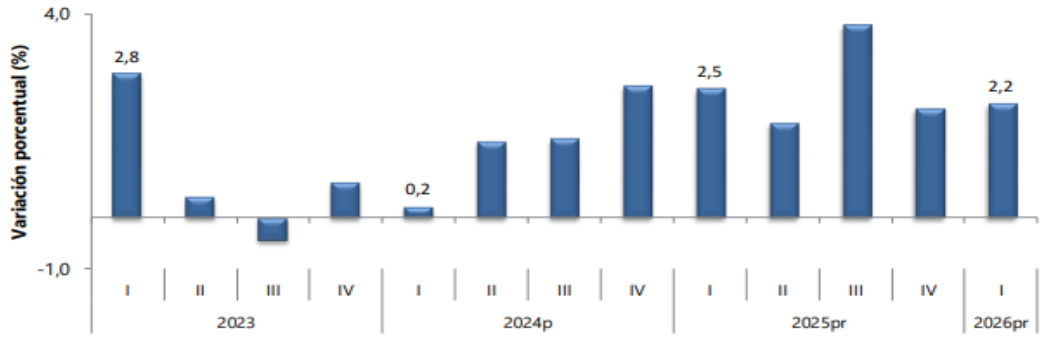
Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026Pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Lo anterior como se evidencia en la siguiente imagen:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

3.2 Subsector de Actividades Profesionales Científicas y Técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Con base en las características técnicas de la necesidad a contratar se determina que este proceso pertenece sector terciario de la economía, que se refiere al ofrecimiento de bienes y servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte, entre otros, para el presente proceso se presentan algunos datos relevantes al comportamiento del sector servicios:

3.2.1 Sector Servicios en Colombia

De acuerdo con la Encuesta Mensual Servicios (EMS), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025, en relación al personal ocupado, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025, y en salarios todos los subsectores presentaron variación positiva, en comparación con febrero de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2026ᵖ / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En la tabla anterior- Variación doce meses, los servicios de Actividades profesionales científicas y técnicas, subsector al que pertenece el presente proceso, registraron un crecimiento de 16,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un decrecimiento de -2,1% y los salarios registraron un crecimiento de 6,9%, en comparación con el mismo periodo abril de 2025.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; además de llevarse a cabo la verificación descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel del mismo, los cuales son:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80-Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	**10**-Servicios de asesoría de gestión.	**16**- Gerencia de proyectos
81-Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	**10**-Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	**15**-Ingeniería civil y arquitectura

Asimismo, para el cumplimiento del objeto del contrato, se pueden clasificar en las siguientes actividades económicas de acuerdo con la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia, la cual fue adoptada a través de Resolución 000549 del 08 de mayo de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

AGRUPACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sección	M-División 69-75	**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**
División	71	División 71 – Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
clase	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Las condiciones técnicas exigidas serán las establecidas en el Anexo Técnico, y demás anexos que lo complementan que hacen parte integral del presente proceso. donde se describen claramente las características técnicas, procedimientos técnicos que se deban aplicar, normas técnicas, plazos específicos y pautas mínimas por actividades, así como los protocolos de actividades, cronogramas y demás especificaciones necesarias para la ejecución del Proyecto.

6. ANÁLISIS REGULATORIO

Con el fin de garantizar la calidad en la ejecución del objeto a contratar, el Gobierno nacional ha desarrollado y/o adoptado una serie de normas que las distintas compañías deben cumplir.

A continuación, detallamos algunas de las normas que rigen en el país:

- Ley 9 de 1989: A través de esta norma se dicta la reglamentación relacionada con los entonces planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de tierra. En esta norma igualmente se establecen los criterios y definiciones relacionadas con el espacio público y sus elementos constitutivos, su destinación, planes de renovación urbana, marco general para las infracciones urbanísticas, entre otros.
- Ley 388 de 1997: Modifica la Ley 9 de 1989 y es aquella mediante la cual se armonizan las normas urbanísticas, medioambientales y en general de desarrollo urbano en Colombia.

- Ley 400 de 1997 Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.
- Decreto 1077 de 2015: Es la norma principal en donde se definen las clases de licencias urbanísticas, sus modalidades, términos de las solicitudes, categorías, procedimientos, citación a vecinos, intervención de terceros, recursos, vigencia de las licencias, entre otros.
- Ley 1523 de 2012. Ley de Gestión del Riesgo
- Norma Técnica Colombiana NTC 5832. establece las condiciones técnicas mínimas y las buenas prácticas documentadas para la fabricación y montaje de los proyectos de estructuras de acero.
- Ley 842 de 2003 "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR/10
- Decreto 926 de 2010, "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10".
- POT Bogotá vigente.
- Norma INV E-124-13 Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras
- NTC 4611:2000 Información geográfica. Metadatos
- NTC 5204:2003 Información Geográfica. Precisión de Redes Geodésicas
- NTC-ISO/1EC 17025:2005. Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración de 123/09. Información Geográfica. Terminología.
- NTC 5660:2010. Evaluación de Calidad, procesos y medidas.

Teniendo en cuenta el presupuesto estimado para ejecutar el objeto a contratar, para este proceso de contratación se establece la modalidad de selección de Concurso de Méritos, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, que dispone "(…) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Concurso de Méritos (…)". A este proceso y al contrato que de él se derive, le son aplicables los principios y las normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriormente señaladas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en los estudios previos.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el análisis del comportamiento de sector terciario en especial el servicio de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas se evidencia que hay un grupo amplio de empresas dedicadas a las consultorías que han ampliado su portafolio de servicios con el fin de cumplir con los requerimientos de sus afiliados tanto de empresas como personas naturales que requieren contratar los servicios, por lo anterior se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad. Debido a que esta es una actividad que permite la participación de un gran número de empresas, tal como lo reporta el Sistema de Información Empresarial.

Así mismo, en las bases del Sistema de Información Empresarial de la Página de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran, empresas a nivel nacional, que están clasificadas bajo los códigos CIIU M7112 actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Con base en lo anterior a continuación, se relacionan las empresas, cuya actividad es la descrita anteriormente.

CUADRO No. 3 LISTADO POSIBLES OFERENTES

Nit	RAZÓN SOCIAL
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.
800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
802016387	RATTAN HOLDING S.A.
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A
811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.
830083572	HIDROSUELOS SAS
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.
860048081	MONTINPETROL SA
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION
890922265	HATCH S.A.S.
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED
900180705	FEM INGENIERIA SAS
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS
900491846	AZIMUT ENERGIA SAS
900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS
900872002	GRENERGY COLOMBIA SAS
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL
901520206	ODINSA VIAS S.A.S.
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS
830126461	HITOS URBANOS SAS
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA
860000656	HMV INGENIEROS LTDA
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS
860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.
860059851	ACI PROYECTOS SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
860077099	PAYC SAS
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS
860535490	TELVAL S.A.S
890903055	INTEGRAL S.A.
890910447	SEDIC SA
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S
900179369	CONFIPETROL SAS
900504398	3B PROYECTOS SAS
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S
900869209	OMIA INVERSIONES SAS
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS
800064761	SESAC SA
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS
800122811	COTEL SAS
800129789	HACE INGENIEROS SAS
800166199	DELTEC SA
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION
800252997	servicios de ingenieria y construccion sas
804001735	INTERPRO SAS
804010786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS
804014816	HOL SAS
806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC
816001576	CONSULTEC SAS
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S
822007239	ARM CONSULTING SAS
830011122	COPEBA SAS
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A
830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA
860009250	RESTREPO URIBE SAS
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
860055558	ACEVERDE S.A.S.
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA
860450644	INTERSA S.A
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
890303126	PLANES SAS
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA
900204764	VILTEC SAS
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS
900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA
900241492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON

Nit	RAZÓN SOCIAL
	S.A.S.-EN REORGANIZACION
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S
900346221	Westphalia SAS
900350044	SURVEY SERVICES SAS
900365677	CDM SMITH
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION
900413231	PRODEGI SAS
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS
900536270	IGGA SAS
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS
900644351	CONSULTORES DONOVAN
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA
900685058	GB PLUS SAS
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S
900863185	SOLUTION SAS
901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS
901278143	AMAN INVERSIONES SAS
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC
901419879	KALERI S.A.S.
901477828	GNG PROYECTOS SAS
800003776	DICONSULTORIA SA
800007208	GRUPO POSSO SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
800015774	B & C S.A.
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
800028455	VELNEC SA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
800032486	INPROTEKTO LIMITADA
800039398	INGEAL S.A.
800053619	CUPULA S.A
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA
800058809	FCR SAS
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA
800066663	VELZEA SAS ESP
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA
800078300	CIVALCO SAS
800081740	EPROQMECANICA LTDA
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA
800086501	EDL SAS
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS
800093661	GEOAMBIENTAL SAS
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
800117971	INEICA LTDA
800141159	INARE SAS
800147194	GEMI SAS
800168477	ARQ SAS
800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
800179722	NYL ELECTRONICA SA
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.
800200436	AB PROYECTOS SA
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS
800219705	ROCA + SAS
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
800247715	I+CONSULTORES S.A.S
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
800252568	KAMATI LTDA BIC
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.
802009374	ECO PLANET LTDA
802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS
802019927	SISTELAT SAS
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
802025044	INTELPRO SAS
804002564	MOVIPETROL SAS
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS
804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
804011804	COPOWER LIMITADA
804012755	SITELSA SAS
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS
804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA

Nit	RAZÓN SOCIAL
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
804016472	MOVIPETROL SAS
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.
806015072	RB CONSULTORIA SAS
809000735	DCI INGENIEROS SAS
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.
811017887	soluciones de trafico sas
811033850	INGECONCRETO S.A.S
811036279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS
811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA
822003568	INGECINCO LTDA.
823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
829000918	GAMMA RITE LIMITADA
829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
830009940	IIE INGENIERIA SAS
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA
830023404	ACT TELEMATICA SA
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
830023761	2C INGENIEROS SA

Nit	RAZÓN SOCIAL
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
830026612	EMEC SAS
830034128	SEEL SA
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS
830059237	COINTELCO SA
830061122	HERA COLOMBIA SAS
830061316	CONSULCONS LTDA
830062201	AQUADATOS SAS
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S
830066396	REFRATERMIC SA
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.
830069215	S2R INGENIEROS SAS
830077054	INVERTANZA SAS
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A
830082693	Arcomat SAS
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS
830087225	JASEN CONSULTORES S A S
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
830095451	IT Services SAS
830097620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÖN

Nit	RAZÓN SOCIAL
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
830110454	BRICCON S.A.S.
830117370	SERVIMETERS SAS
830117841	AVANZADA SA
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
830504035	ARDECO SAS
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
830509674	INGARK SAS
830510830	ELEMENT LOGIC SAS
830513942	CORVEZ SAS
830515117	GNG INGENIERIA SAS
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION
844005086	DUVAL LTDA
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS
860040871	Plinco sa
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
860050146	iINGECONTROL SA
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
860067561	JOYCO SAS BIC
860067745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS
860069446	HIDROCONSULTA SAS
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
860402221	VIBRAN SAS
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC

Nit	RAZÓN SOCIAL
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
860522801	INGENIERIA INSAN SAS
890104625	ECOVIAS SAS
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS
890329022	ISE INGENIERIA SAS
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS
890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS
890920656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS
900021482	DAIMCO S.A.S.
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.
900025906	VIALTOP S A S
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS
900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS
900070165	DIXPRO SAS
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
900081985	GEODIM SAS
900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC
900103929	ECODES INGENIERIA SAS
900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA
900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS
900108928	DCARAVAN SAS

Nit	RAZÓN SOCIAL
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA
900129770	INSUELECTRI SAS
900130567	GSA INGENIERIA SAS
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
900154758	CYMADE SAS
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S
900159278	PROCTEK S,A,S,
900161993	sondeos geofisicos sas
900165846	INPROYEC SAS
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
900175904	SOLCICOL SAS
900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA
900181969	HYBRYTEC SAS
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA
900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL
900193350	PMO CONSULTORIA SAS
900194642	GESPROYECT SAS
900198610	EI&T INGENIERIA SAS
900198755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS
900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S
900199790	AGRODINCO SAS
900201108	GEOTAM SAS
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
900209807	SLACOL SAS
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
900214218	AQSTICA SAS
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
900230949	DEEK MACHINE SA

Nit	RAZÓN SOCIAL
900232333	ULTRATEK SAS
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
900248366	ILP INGENIERIA SAS
900250217	EPYPSA COLOMBIA
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS
900268896	AXON GROUP LTDA
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS
900293361	GEOMARES SAS
900293698	SICMECI S.A.S.
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
900308132	Hepta Proyectos SAS
900311747	DARDAOIL SERVICES SAS
900316599	PS INTERNATIONAL SAS
900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS
900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS
900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA
900382366	INGENIERIA LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS SAS
900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS
900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION

Nit	RAZÓN SOCIAL
900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS
900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S
900413753	CONSTRUCEC SAS
900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS
900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S
900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS
900427417	INGSA S.A.S.
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC
900433214	DEACIVIL SAS BIC
900436114	EUROESTUDIOS SAS
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
900455558	THOR INVESTMENT SAS
900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS
900462129	PEYCO COLOMBIA
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL
900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS
900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS
900489249	IIP SAS
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
900502031	HESEGO INGENIERIA SAS
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA

Nit	RAZÓN SOCIAL
	S.A.S.
900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
900523290	HIPSITEC LATAM SAS
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S
900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS
900574087	SERINCO COLOMBIA
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS
900589973	IMF INGENIERIA SAS
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S
900606776	BATIMETRIA SAS
900618804	PROINGCA SAS
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS
900635225	P&P PROYECTOS SAS
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
900642964	VERDE S.A.S
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS
900651802	SITECSYS
900654628	INSTORE COLOMBIA SAS
900663335	SYNERTECH SERVICE SAS
900706046	ARUP COLOMBIA SAS
900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA

Nit	RAZÓN SOCIAL
900782194	BESCO COLOMBIA SAS
900787019	MAB SERVICIOS SAS
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS
900822791	ASIK SAS BIC
900823820	SOLAR PLUS SAS
900843992	SELECTRIK SAS
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS
900888903	CONSTRUCSION SAS
900915689	INGENIERIA MASTER SAS
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
900938855	PARCELCON
900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS
901118824	ADEMINCOL S.A.
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S
901136603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS
901167602	Abo Energy Colombia SAS
901219719	CE CAPITAL SAS
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC
901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS
901349046	LPAS SAS
901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS
901380787	08
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC

7.1 ANÁLISIS DE MYPIMES

De conformidad con informe de Dinámica de creación de empresas en Colombia de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras[3] durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

De conformidad con el análisis presentado por confecamaras, los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

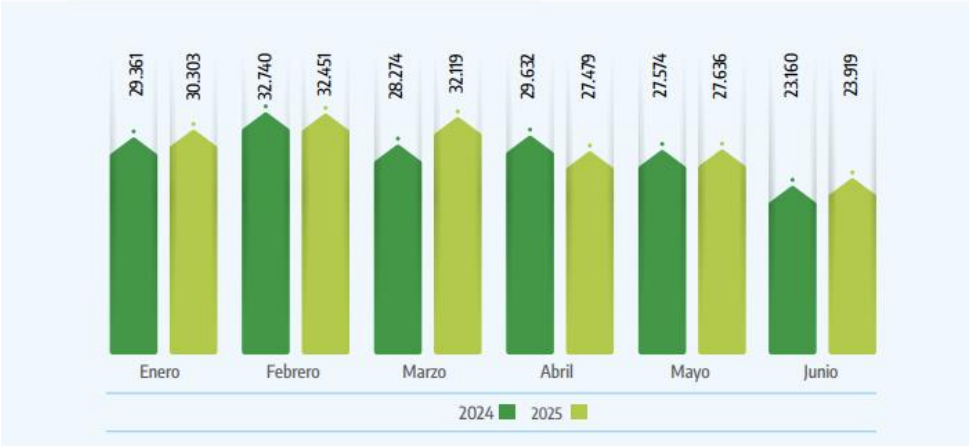


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

[3] Dinámica de Creación de Empresas en Colombia https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/2025-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De conformidad con el análisis de la tabla anterior, se evidencia que la mayor parte de creación en el segmento empresarial es de microempresas con un total de 173.450 a corte del primer semestre de 2025.

7.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESA – MIPYME DECRETO 1860 DE 2021

Cuyo objeto define en su art. 1, reglamentar lo siguiente:

a. Procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes.
b. Criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres.
c. Convocatorias limitadas a Mipyme
d. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.
e. Acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento

El Decreto 1860 de 2021 constituye un avance significativo en materia de inclusión laboral de personas con especial protección constitucional en Colombia, al establecer medidas orientadas a garantizar el derecho al trabajo digno, la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso al empleo. En este sentido, dicha normativa promueve la adopción de acciones afirmativas por parte de las empresas, tales como la implementación de cuotas de inclusión, la adecuación de entornos y puestos de trabajo, y el desarrollo de programas de formación y capacitación, con el propósito de consolidar ambientes laborales inclusivos y accesibles.

A su vez, este marco ha sido recientemente fortalecido con la expedición del Decreto No. 0287 del 19 de marzo de 2026, el cual profundiza las medidas orientadas a promover la inclusión laboral en el ámbito de la contratación pública, reforzando la necesidad de incorporar criterios diferenciales que incentiven la participación efectiva de poblaciones con especial protección constitucional. Este decreto consolida el enfoque de inclusión como un elemento transversal en los procesos de selección, promoviendo la adopción de mecanismos que permitan reconocer a aquellos oferentes que generen oportunidades reales de empleo para estas poblaciones.

7.3 ANÁLISIS DE FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 643 DE 2025 Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres

Para dar cumplimiento al Artículo 29. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio: Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

Es posible requerir al adjudicatario para el presente proceso la vinculación conforme al sector, la vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama así:

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos**		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	**A partir del 1^{0} de junio de 2022**	**A partir del 1 ^{0} de junio de 2023 en adelante**
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

7.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

7.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

REINCORPORACIÓN: Proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las Farc – EP en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la conveniencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.



De acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte de julio del 2025 de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:



Corte: 31.07.2025

REINTEGRACIÓN: Proceso que contempla el abordaje integral de la persona en el proceso de reintegración y su familia a través de ocho dimensiones (personal, seguridad, salud, familiar, educativa, productiva, ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. Tomado de: https://bapp.com.co/wp-content/uploads/2025/09/1.04.0403.pdf

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias, la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía para la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil.

Ingresaron

52.514 Personas ingresaron de manera voluntaria al proceso de reintegración regular.

- **1.467** En proceso
 Personas que actualmente están siendo atendidas por la ARN y están cumpliendo con su ruta de reintegración.
- **28.217** Culminados
 Personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración.
- **2.803** Ausentes
 Personas que se encuentran en alguno de los siguientes estados: investigación por causal sobreviniente, investigación por abandono al proceso de reintegración y suspendido.
- **20.027** Fuera del proceso
 Personas que salieron del proceso de reintegración por pérdida de beneficios, fallecimiento o retiro voluntario.

Acumulado, año a año, de personas que culminaron el proceso de reintegración

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2025
13.099	15.623	20.073	24.192	25.048	25.891	28.217

28.217 personas han culminado con éxito el proceso de reintegración al corte.

Caracterización de las personas que culminaron y de las que están actualmente en proceso de reintegración

	En proceso		Culminados
Bachilleres	33%		49%
Ocupados	25%		76%
Permanecen afiliadas al SGSSS	93%		97%

Corte:31.07.2025

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Desarrollo de habilidades para la vida

Generamos capacidades que facilitan la inserción económica de las personas en proceso de reintegración:

Formación para el Trabajo

72% de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con Formación para el Trabajo.

Beneficio de Inserción Económica

Facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

27.514
Personas recibieron el Beneficio de Inserción Económica (BIE).

11.291 (41%)
Unidades de negocio permanecen en funcionamiento.

Entornos productivos

Son escenarios de acompañamiento psicosocial, formación académica y para el trabajo de hasta tres meses, que contribuyen con la generación de ingresos, la inclusión laboral y el impulso de procesos asociativos.

24
Entornos productivos Implementados

Estrategia comunitaria

Promovemos la construcción de confianza entre excombatientes y habitantes de las comunidades que los acogen para generar espacios de convivencia, reconciliación y prevención del reclutamiento:

Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC).

161

'Mambrú. Este es otro cuento' para el fortalecimiento de entornos protectores para niños y jóvenes.

179

Personas han realizado Acciones de Servicio Social.

32.313

Iniciativas territoriales comunitarias.

393

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN ESPECIAL

658
Personas en proceso de reintegración especial

579
Personas en proceso de reintegración especial atendidas en Grupos Territoriales

- 53% Han accedido a formación académica
- 28% Se encuentran ocupadas
- 96% Están afiliados al SGSSS
- 56% Han accedido a formación para el trabajo

7.6 SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Conforme con el Registró Único de Victimas (RUV) de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, el número de víctimas conflicto armado asciende a 10.230.330, quienes son personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

Grafica 1.



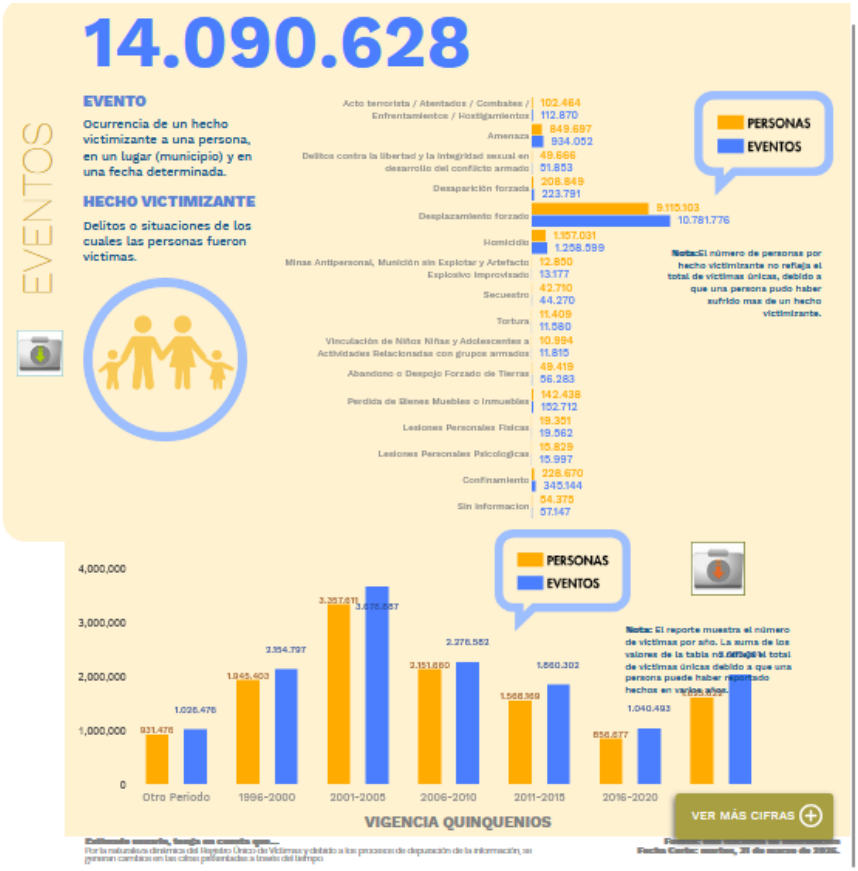
Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-FRENTE/7yb9-wrei/about_data

La gráfica divide a las víctimas según si cumplen o no los requisitos para acceder a medidas de atención y reparación:

Sujetos de atención: 7.855.016 personas
Representan aproximadamente el 76,8 % del total. Cumplen los requisitos para acceder a medidas de atención y reparación establecidas en la ley.

No sujetos de atención
2.375.314 personas Representan cerca del 23,2 % del total. Incluye víctimas fallecidas, directivos no activos para la atención, o personas que por distintas circunstancias no pueden acceder a dichas medidas.

Grafica 2.



De acuerdo con lo anterior, el mayor hecho victimizante corresponde al Desplazamiento forzado y en gran parte las víctimas han declarado ante el Ministerio Público sus hechos victimizante.

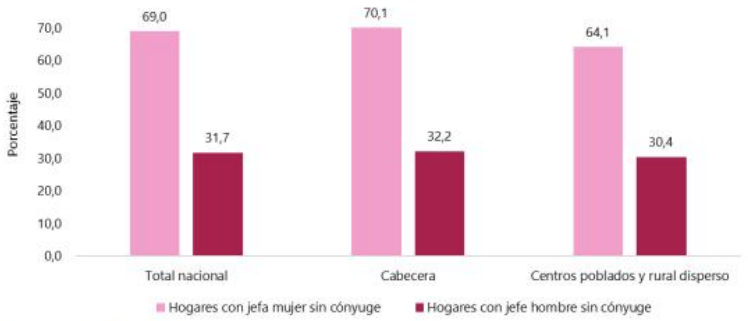
Como se puede observar en la gráfica adjunta, el conflicto armado ha afectado a más de 9 millones de personas, lo que representa casi el 17% de la población total del país. Cabe destacar que aproximadamente 1 de cada 4 víctimas no es sujeto de atención, lo que evidencia limitaciones administrativas, legales o contextuales en los procesos de reparación.

Asimismo, se identifica que las mujeres no solo son ligeramente más numerosas en estas cifras, sino que cuentan con una mayor representación entre quienes acceden a atención institucional. Esto podría reflejar tanto un reconocimiento de las afectaciones diferenciales como una prioridad institucional en la implementación de políticas de género.

7.7 MUJERES CABEZA DE FAMILIA:

En la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2025, publicada el 20 de abril de 2026 se menciona que: “la mayoría de los hogares con jefatura femenina, las cabezas de hogar no tienen pareja o cónyuge (69%).

Gráfico 7. Hogares sin presencia de cónyuge según sexo del jefe/a* (%)
Total nacional y área
2025

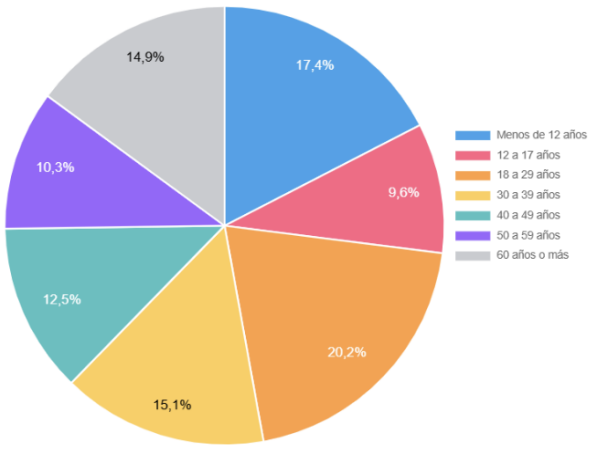


Fuente: DANE, ECV.
* Porcentajes calculados sobre hogares con jefatura femenina y masculina, respectivamente.

7.8 ADULTO MAYOR:

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2025 Colombia tenía 53.057.212 habitantes: 27.055.977 mujeres (51,0%) y 26.001.235 hombres (49,0%). De ellos 7´910.391 son personas mayores, que equivalen al 14.9%.

Población de Colombia por Edad
Proyección de 2025



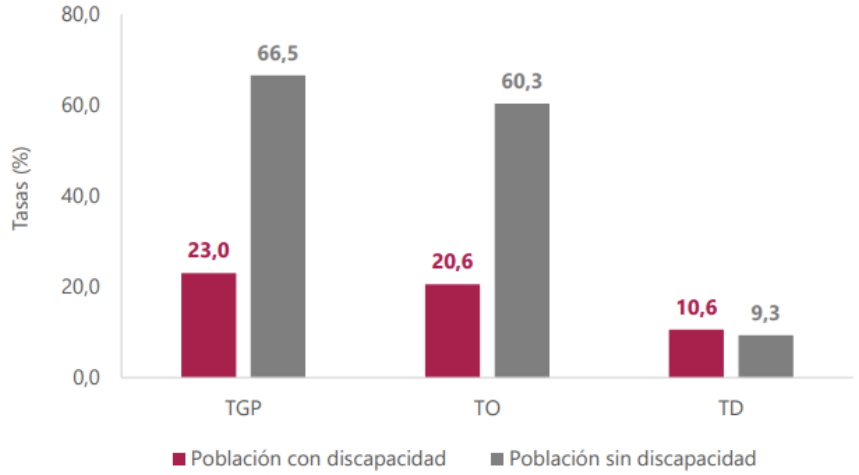
Fuente: Proyección del DANE para 2025 con base en el censo de 2018

7.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

De conformidad con el boletín técnico Mercado laboral de la población con discapacidad publicado el 13 de Abril de 2026 del DANE [4] Durante el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026



7.10INDÍGENAS

De conformidad con el boletín técnico Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico – racial publicado el 13 de abril de 2026, durante el periodo marzo 2025 - febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) para la población Indígena se ubicó en 64,7%.

[4] Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre 2025 – febrero 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-dic2025-feb2026.pdf

Autorreconocimiento étnico - racial según sexo		Indígena	
		Mar 24 - feb 25	Mar 25 - feb 26
Total	TGP	66,0	**64,7**
	TO	61,0	**60,0**
	TD	7,5	**7,2**
Hombre	TGP	76,9	**77,3**
	TO	71,9	**73,2**
	TD	6,4	**5,2**
Mujer	TGP	55,7	**53,3**
	TO	50,7	**48,1**
	TD	9,0	**9,9**

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

7.11 COMUNIDADES NARP

De conformidad con el boletín técnico Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico – racial publicado el 13 de abril de 2026, durante el periodo marzo 2025 - febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) para las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 64,0%

Autorreconocimiento étnico - racial según sexo		Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero		Negro, afrodescendiente o afrocolombiano		Ningún grupo étnico - racial	
		Mar 24 - feb 25	Mar 25 - feb 26	Mar 24 - feb 25	Mar 25 - feb 26	Mar 24 - feb 25	Mar 25 - feb 26
Total	TGP	64,7	**64,0**	64,7	**64,0**	63,9	**64,3**
	TO	56,6	**57,0**	56,6	**57,0**	57,6	**58,7**
	TD	12,6	**10,9**	12,6	**10,9**	9,9	**8,6**
Hombre	TGP	77,1	**77,5**	77,1	**77,5**	76,4	**76,6**
	TO	70,6	**71,9**	70,5	**72,0**	70,2	**71,3**
	TD	8,5	**7,2**	8,5	**7,1**	8,0	**7,0**
Mujer	TGP	53,4	**51,6**	53,4	**51,6**	52,4	**52,9**
	TO	43,9	**43,3**	43,8	**43,3**	46,0	**47,2**
	TD	18,0	**16,1**	17,9	**16,1**	12,3	**10,7**

Fuente: DANE, Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

7.12 Análisis General

Previo análisis realizado con el grupo estructurador, respecto del objeto, las obligaciones, condiciones contractuales frente a las normas que regulan los criterios diferenciales, la inclusión de obligaciones, la Entidad considera que para el presente proceso son aplicables los siguientes criterios diferenciales y/o la incorporación de la provisión de bienes o servicios por parte de los siguientes grupos poblacionales:

Criterio Diferencial – Decreto 1082 de 2015 y Decreto 287 de 2026	**SI/NO**
MIPYMES	**SI**
MUJERES	**SI**
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**SI**

Fomento a la ejecución de contratos Estatales por parte de sujetos de especial protección constitucional - Decreto 1082 de 2015	**SI/NO** **SI**

Fomento a la Vinculación de mujeres - Decreto Distrital 643-2025	**SI/NO** **SI**

Fomento incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de personas en condición de discapacidad - Decreto 287-2026	**SI/NO** **SI**

Realizado el análisis de oportunidad y conveniencia, se concluye que para el presente proceso sí resulta procedente establecer como condición especial de ejecución que el contratista incorpore en su equipo de trabajo o cadena de valor a personas que acrediten situación de especial protección constitucional y/o personas con discapacidad. Lo anterior, por cuanto el objeto de "***REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: EJECUTAR A CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO BAJO EL ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMO INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL IDIGER Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE,.***", respecto de las cuales existe compatibilidad con las capacidades productivas de estas poblaciones y es viable garantizar las condiciones de idoneidad y los ajustes razonables necesarios para su vinculación, en los términos exigidos por la normativa vigente.

En consecuencia, en el pliego de condiciones o documento equivalente del presente proceso se deberá incorporar como condición especial de ejecución la obligación del contratista de vincular en su equipo de trabajo o cadena de valor a personas que acrediten situación de especial protección constitucional y/o personas con discapacidad, en la proporción y bajo las condiciones que allí se definan. El cumplimiento de esta condición será verificado por el supervisor o interventor del contrato, y su incumplimiento injustificado dará lugar a las sanciones pecuniarias establecidas en el contrato, de conformidad con la normativa vigente.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

8.1 ANTECEDENTES EN LA CONTRATACIÓN SIMILAR AL OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL.

El IDIGER en los últimos años ha contratado objetos similares, como se presenta en la siguiente tabla:

CUADRO No. 4 DEMANDA DEL IDIGER CONTRATOS SIMILARES

Objeto	No. Proceso	Contratista	Valor del proceso
REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO PARA EL CONTROL DE EROSIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MADRID, ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9 CON CALLE 39 C SUR Y 39 D SUR ETAPA II, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	IDIGER- CM- 007-2025	CONSORCIO MITIGAR I2	292.499.643
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	IDIGER- CM- 001-2024	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	286.827.195
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA PRESENTADO EN EL BARRIO EL PORTAL, LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.	FONDIGER-CM-009- 2023	CONSORCIO SAN LUIS PORTAL	214.701.884
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, EN LOS SECTORES CATASTRALES SIBERIA, PARAÍSO Y PARQUE NACIONAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ, D.C	FONDIGER-CM-004-2023	GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A	347.711.249
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DETALLADO Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LOS BARRIOS ROCÍO Y LOS LACHES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	FONDIGER-CM-005-2023	Torres Ing S.A.S.	185.908.932

Para realizar el análisis de la demanda debido a la especificidad de nuestra necesidad, se procedió a consultar en el SECOP I y SECOP II aquellos procesos en otras entidades que involucran objetos similares al de la presente contratación con el fin de demostrar que este tipo de contrataciones son una conducta recurrente del estado colombiano.

CUADRO No. 5 DEMANDA ESTATAL DE CONTRATOS SIMILARES

Objeto	No. Proceso	Contratista	Contratante	Valor del Contrato o proceso
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA: "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO GEOTÉCNICO E HIDRÁULICO EN SECTORES CON PROCESOS ACTIVOS DE INESTABILIDAD: CORRECCIÓN DE CAUCE DE LA QUEBRADA JAVA SOBRE LA VÍA RURAL QUE CONDUCEA LA VEREDA JAVA Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LADERA INESTABLE DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA ALTO DEL ZARZO HACIA EL SECTOR SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"; "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉCNICA..."	CM-032-2026	CINTE SAS CONSORCIO INTERURBANAS 21 CONSORCIO INTERVENTORIA MC 2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	Lote 1: 108.449.341 Lote 2: 266.434.812 Lote 3:222.623.951
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, HIDRÁULICAS Y DEMÁS NECESARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE IV DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA "RODRIGO LARA BONILLA."	CM-01-2025	CONSORCIO RCI	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	306.138.291,19
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	GC-CM-025-2025	CONSORCIO ICA ZONA NORTE	ICA	183.238.999
CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL SECTOR PICO DE GALLO A LA INSPECCIÓN LA PAZ, MUNICIPIO DE GUADUAS	ICCU-CM-019-2025	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -	290.787.894

Objeto	No. Proceso	Contratista	Contratante	Valor del Contrato o proceso
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			ICCU	
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IDRD-SG-LP-008-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS IMPLEMENTANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO	IDRD-SG-CM-021-2025	CONSORCIO SAN JUDAS 021 CONSORCIO INTERPARQUES BOGOTA**	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	5.086.512.367 2.690.242.325

En la tabla anterior se evidencia que, de acuerdo con el objeto, actividades y productos establecidos, esta puede ser desarrollada y ejecutada por personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas, en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en las incompatibilidades o las inhabilidades contempladas por la Constitución Nacional y la Ley.

9. ANÁLISIS DE INDICADORES SECTORIALES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública promoviendo las mejores prácticas, la eficiencia, la transparencia y la competitividad, para lo cual ha emitido la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" el cual ha orientado la metodología para establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

Para la fijación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2, se realizará un análisis a la información del 2024 reportada por las distintas sociedades bajo el nuevo marco normativo de información financiera (NIIF PLENAS y PYMES) suministrada por la superintendencia de sociedades de la clasificación del código M7112 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica., para este se tomó una muestra de 510 compañías.

Con base en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 reportada en el SIREM de las empresas del subsector y la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se procede a consolidar el Balance Financiero del Subsector como se presenta a continuación:

- M7112 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Del análisis de la información financiera publicada por la Supersociedades en los códigos anteriormente mencionados.

Se determinó, que los indicadores solicitados son los arrojados por el Balance Financiero del Subsector de la información financiera publicada por la Supersociedades.

Con base en los datos analizados se procede a calcular los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso.

Se procede a realizar el análisis de los datos que componen la muestra con el histograma, partiendo de la mediana, se eliminan los valores extremos y los datos negativos para evitar la alta dispersión de los datos, a partir de esta se definieron los límites inferiores y superiores y se establecieron 5 rangos hacia arriba y 5 rangos hacia abajo, en partes iguales. El límite inferior es el valor más bajo de cada serie, sin embargo, para los indicadores de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y del Patrimonio, si dicho valor es negativo, el límite inferior se establece en 0, toda vez que estos indicadores cuando están negativos no son aceptables (los valores negativos significan pérdida); El límite superior es el valor más alto de cada serie, sin embargo, para el indicador de endeudamiento, si el valor más alto es superior a 1, se fija el límite en 1, dado que cuando este indicador es superior a 1 no es aceptable dado que en este caso sus deudas serán superiores a sus activos, de acuerdo a lo anterior se encuentran los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

INDICADOR	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A	COBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL A	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL A
Requerido	2.52	0.48	3.73	0.14	0.06
Cantidad de las compañías pertenecientes al sector y que hacen parte de la muestra que cumplen con el indicador requerido	510				
Número de compañías pertenecientes al sector y que hacen parte de la muestra que cumplen con el indicador requerido	256	255	342	255	255

A continuación, se presentan los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso.

Relación de Indicadores de Capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA	
DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.52
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.48
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.73
CAPITAL DE TRABAJO	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL (del proceso)

Relación de indicadores de capacidad organizacional

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.06

Con base en el estudio realizado es posible concluir que los indicadores financieros y organizacionales solicitados, permiten que exista pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores, logrando así

conservar el principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia motivando la competencia en el mercado.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

En desarrollo del contrato deben considerarse como riesgos potenciales los imprevistos y los demás aspectos relacionados en los estudios previos del presente proceso contractual.

Elaboró	JHON FLAVIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-29	